

Consultas Realizadas

Licitación 355026 - ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTORES

Consulta 1 - En el pliego de bases y condiciones:

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2019
En el pliego de bases y condiciones, no se visualiza el siguiente requerimiento, el cual es de suma importancia: Carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado para la región, por lo cual, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si será requerido este documento, teniendo en cuenta que con dicha carta, la convocante asegura la garantía, calidad y disponibilidad de los insumos con el oferente a través de la autorización de un distribuidor oficial de la marca. Y así también que los oferentes puedan ofertar correctamente insumos originales de la misma marca que los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
La convocante no solicita la autorización del fabricante, a fin de dar mayor apertura y participación de oferentes.		

Consulta 2 - SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2019
En la seccion III de los requisitos de bienes, la convocante en la columna especificaciones tecnicas solicita: Original del fabricante, no recargado, no remanufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantía de 12 meses. Sin embargo en la pestaña Item Solicitados mencionan (Original/Compatible). Solicitamos respetuosamente a la convocante, que los productos ofertados sean originales de tal manera a brindar la garantía y respaldo que requiere la entidad, y de tal manera evitar discrepancia de ofertas entre oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
La convocante no solicita la autorización del fabricante, a fin de dar mayor apertura y participación de oferentes. Ver adenda N°03.		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2019
Hemos notado que la convocante no solicita carta de autorizacion de representante o distribuidor autorizado. Solicitamos respetuosamente a la convocante se agregue este punto pues consideramos de vital importancia para la entidad de asegurar la garantía y el respaldo necesario de dichos insumos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
La convocante no solicita la autorización del fabricante, a fin de dar mayor apertura y participación de oferentes.		

Consulta 4 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2019
Con relación a la Autorización de Fabricante para Importadores y Distribuidores de los insumos y consumibles solicitados en el PBC para las marcas Canon, Samsung, Xerox, Ricoh, OKI entre otros, solicitamos comedidamente liberar dicho requisito considerando que los últimos cuatro llamados del rubro Tintas y Tóner no aplicaba dicho requerimiento y en consecuencia el Ministerio Publico ha logrado adquirir dichos insumos originales de la marca en precios sustancialmente más económicos, atendiendo que todas las entregas se realizan con Peritos de las respectivas marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
La convocante no solicita la autorización del fabricante, a fin de dar mayor apertura y participación de oferentes.		

Consulta 5 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2019
Cabe mencionar que el objetivo de solicitar la Autorización del fabricante es con el objetivo de salvaguardar los bienes del Ministerio Público, es totalmente falso que en las adjudicaciones anteriores la convocante ahorró dinero y adjudicó todos los bienes; requiriendo dicho documento la convocante se ahorra un sin fin de problemas que acarrearía comprar de proveedores no reconocidos. Asimismo; con este documento se apoya la transparencia y legalidad de las empresas serias que trabajan y brindan fuente de empleo a varios compatriotas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
La convocante no solicita la autorización del fabricante, a fin de dar mayor apertura y participación de oferentes.		

Consulta 6 - PBC - CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA, Punto 7

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2019
<p>Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la siguiente consulta:</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, donde dice CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA, Punto 7, se manifiesta que: La Fiscalía de Marcas estará presente en la recepción de los bienes y podrá requerir la presentación de Facturas y otros documentos. Los mismos podrán requerir la presencia de Peritos de Marcas.</p> <p>En tal sentido solicitamos especificar claramente en el Pliego de Bases y Condiciones los otros documentos que pueden ser solicitados de manera a que todos los oferentes, en igualdad de condiciones, pueden incluir con la oferta dicha documentación.</p> <p>Entendemos además que esta solicitud es a fin de asegurar al Ministerio Publico que los insumos adquiridos sean ORIGINALES de la marca del equipo (como lo solicita en las Especificaciones Técnicas) y que pueda realizarse la trazabilidad de estos insumos, desde el Fabricante hasta el Oferente. Es así como interpretamos que entre estos otros documentos necesariamente debe presentarse la Nota de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados, de manera a determinar claramente todos los eslabones de la cadena desde el fabricante hasta el Oferente.</p> <p>Por tal motivo solicitamos incluir en el Pliego de Bases y Condiciones que la Nota de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados deba ser presentada con la oferta.</p> <p>Teniendo en cuenta que, además de lo mencionado anteriormente, existen equipos (impresoras y/o Multifuncionales) adquiridos por el MINISTERIO PUBLICO que aún se encuentran en periodo de GARANTIA de Fabrica, donde dicha Garantía está sujeta a que los insumos sean adquiridos a través de canales Autorizados por el fabricante de la marca.</p> <p>La Autorización del Fabricante respalda que los insumos sean originales y también garantiza que las vías de importación de los mismos cumplan con las normas establecidas por los entes reguladores del mercado de importación de estos productos. Por otro lado, NO limita a los potenciales oferentes debido a que estas marcas (HP/SAMSUNG, RICOH, XEROX, OKI, CANON, LEXMARK y BROTHER) cuentan con las cantidades necesarias de representantes dentro del País a los efectos de cumplir con las normas establecidas por la D.N.C.P.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
<p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Ver adenda N°03.</p>		

Consulta 7 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2019
<p>EN EL ITEM CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA que se encuentra en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el Punto 7, se manifiesta que: La Fiscalía de Marcas estará presente en la recepción de los bienes y podrá requerir la presentación de Facturas y otros documentos. Los mismos podrán requerir la presencia de Peritos de Marcas.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar claramente en el Pliego de Bases y Condiciones los otros documentos que pueden ser solicitados de manera a que todos los oferentes, en igualdad de condiciones, pueden incluir con la oferta dicha documentación.</p> <p>Entendemos además que esta solicitud es a fin de asegurar al Ministerio Publico que los insumos adquiridos sean ORIGINALES de la marca del equipo (como lo solicita en las Especificaciones Técnicas) y que pueda realizarse la trazabilidad de estos insumos, desde el Fabricante hasta el Oferente. Es así como interpretamos que entre estos otros documentos necesariamente debe presentarse la Nota de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados, de manera a determinar claramente todos los eslabones de la cadena desde el fabricante hasta el Oferente.</p> <p>Por tal motivo solicitamos incluir en el Pliego de Bases y Condiciones que la Nota de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados deba ser presentada con la oferta.</p> <p>Teniendo en cuenta que, además de lo mencionado anteriormente, existen equipos (impresoras y/o Multifuncionales) adquiridos por el MINISTERIO PUBLICO que aún se encuentran en periodo de GARANTIA de Fabrica, donde dicha Garantía está sujeta a que los insumos sean adquiridos a través de canales Autorizados por el fabricante de la marca.</p> <p>La Autorización del Fabricante respalda que los insumos sean originales y también garantiza que las vías de importación de los mismos cumplan con las normas establecidas por los entes reguladores del mercado de importación de estos productos. Por otro lado, NO limita a los potenciales oferentes debido a que estas marcas (HP/SAMSUNG, RICOH, XEROX, OKI, CANON, LEXMARK y BROTHER) cuentan con las cantidades necesarias de representantes dentro del País a los efectos de cumplir con las normas establecidas por la D.N.C.P.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
<p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Ver adenda N°03.</p>		

Consulta 8 - Para el Ítem N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2019
<p>Según el cuadro de especificaciones técnicas, lo requerido por la convocante es el artículo cuyo código de producto es el 45456303; Como distribuidores oficiales reconocidos por la marca, cumplimos en informar que dicho código no es el asignado a nuestra región debiendo ser el código correcto el 44574301. Solicitamos amablemente a la convocante con el objeto de mantener en igualdad de condiciones a los participantes, realizar la modificaciones correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
<p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - Condiciones Generales para la Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2019
----------	-------------------	------------

Numeral 7. La fiscalía de marcas estará presente en la recepción de los bienes y podrá requerir la presentación de facturas y OTROS DOCUMENTOS. Concluimos que la convocante se refiere a la Nota de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor vigente y emitida dentro de los últimos meses o año, como así a la cadena de autorizaciones hasta el oferente final autorizado en Paraguay para comercializar dichos productos. Cabe mencionar que a fin de mantener a los posibles oferentes en igualdad de condiciones, solicitamos a la convocante incluir dentro del PBC la presentación de la Autorización del Fabricante y su correspondiente cadena de autorizaciones con la oferta como documentos formal. De proceder conforme, la convocante estaría asegurando la continuidad de la garantía de sus equipos ya que es un requisito exigible contar con insumos originales adquirido de proveedores reconocidos y la garantía de los mismos productos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.
Ver adenda N°03.

Consulta 10 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2019
----------	-------------------	------------

Con relación a la Autorización de Fabricante para Importadores y Distribuidores de los insumos y consumibles solicitados en el PBC para las marcas Canon, Samsung, Xerox, Ricoh, OKI entre otros, solicitamos comedidamente liberar dicho requisito considerando que en los últimos llamados del rubro Tintas y Tóner LPN SBE No. 05/2017 ID No. 321.464, LPN SBE No. 11/2017 ID No. 336.863, LPN SBE No. 05/2018 ID No. 338.996, en los cuales no aplicaba dicho requisito el Ministerio Público ha logrado adquirir los mismos insumos originales de la marca en precios sustancialmente más económicos (35% a 50% menos). Estos valores comparados con los Llamados realizados CON AUTORIZACION DE FABRICANTE: LPN SBE 02/2014 ID No. 266.623, LPN No. 05/2015 ID No. 282.637, LPN No. 03/2016 ID No. 302.602. Destacamos que para salvaguardar la originalidad de los bienes recibidos el Ministerio Público siempre ha requerido la presencia de la Fiscalía de Marcas y la presentación de Facturas o Despachos de Importación (Punto 7 Condiciones Generales para la Entrega del PBC). Asimismo, con la exclusión del PBC de la Nota de Autorización del Fabricante, estaría evitándose el MONOPOLIO que siempre han querido ejercer los Distribuidores Autorizados de las marcas en el país y en consecuencia se estaría dando lugar al cumplimiento del objetivo principal de los Llamados en sus distintas modalidades, cual es la adquisición de mismo producto a precio mas bajo, en una justa competencia con los demás proveedores del Estado, reconocidos por su trayectoria en el rubro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
-----------	--------------------	------------

La convocante no solicita la autorización del fabricante, a fin de dar mayor apertura y participación de oferentes.
Ver adenda N°03.

Consulta 11 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2019
----------	-------------------	------------

Considerando que todas las marcas de los productos solicitados en éste llamado cuentan con representantes reconocidos localmente y algunos muy nuevos, podría la convocante establecer desde que año se consideraría como vigente la autorización del fabricante ya que existen, autorizaciones emitidas que podrían no tener validez al día de la fecha dada su gran antigüedad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-03-2019
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.